



# CONSULTORIO



CONSULTA N.º 116

## VALIDEZ DE ESTUDIOS PREVIOS PARA INGRESO A MEDICINA

Deseo saber qué facilidades tiene un egresado del Instituto de Educación Física para ingresar a la Escuela de Medicina. Si el haber estudiado anatomía, fisiología, bioquímica, etc, lo colocan en una situación especial de ingreso. Poseo yo Bachillerato en Biología y soy egresado del Instituto de Educación Física y deseo seguir Medicina el próximo año, mi problema en especial es el siguiente: ¿puedo yo matricularme en la Escuela de Medicina sin pasar por todas las restricciones tales como puntaje de Bachillerato, examen de admisión, etc?—Alejandro Karelovic K. — Punta Arenas.

### RESPUESTA:—

El hecho de haber estudiado Anatomía, Fisiología, Bioquímica, etc., no lo colocan en una situación de preferencia con respecto a los demás postulantes que optan al concurso de antecedentes para ingresar al 1.º año de Medicina, el cual se resuelve de acuerdo con los reglamentos respectivos considerando el puntaje obtenido en el Bachillerato con mención en Biología y las notas obtenidas en los últimos años de Humanidades. El caso especial suyo debe resolverlo el H. Consejo Universitario a solicitud suya pidiendo la revalidación de estudios previos cuya validez califica el Decano de la Facultad respectiva.

CONSULTA N.º 117

## ESTUDIOS DE MEDICINA PARA ESTUDIANTES PERUANOS

Yo soy estudiante peruano, con deseos de seguir estudiando Agronomía en su país y desearía saber cómo es el ingreso y si es lo mismo hacer un año de Universidad en el Perú o rendir el Bachillerato en la Universidad de Chile o cursar un sexto año de Humanidades en su país. Además, quisiera que me informe más o menos cuánto serían los gastos de

enseñanza anuales y también lo referente a la comida y dormida, etc?— JUAN R. MAZUELOS Ch. — Tacna, Perú.

### RESPUESTA:—

Los estudiantes peruanos que comprueben haber rendido los exámenes del primer año en los cursos universitarios generales de Ciencias o Letras en su país, podrán incorporarse como alumnos regulares al primer año de las Escuelas Universitarias chilenas, con excepción de la Escuela de Medicina, para incorporarse a la cual deberán haber rendido con éxito los exámenes correspondientes a los dos primeros años de la Facultad de Ciencias.

Los estudiantes que no reúnan estos requisitos, están obligados a obtener previamente el grado de Bachiller en Humanidades en la mención correspondiente a la Escuela que pretendan ingresar.

Para presentarse al Bachillerato deberán rendir un examen de madurez, equivalente a los estudios de un egresado del sexto año del Liceo chileno.

En cuanto a los gastos que ocasiona la residencia de un estudiante extranjero en Santiago y la adquisición de útiles y textos de enseñanza, han sido calculados en la suma de 80 dólares. La Universidad no cuenta con un Hogar para estudiantes extranjeros de modo que éstos deben vivir en pensiones o residenciales particulares.

CONSULTA N.º 118

## AYUDA ECONOMICA A ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Somos esposos estudiantes de la Universidad —quienes estuvimos obligados a escapar de nuestra patria— Checoslovaquia. En Checoslovaquia estudiamos la Escuela de Altos Estudios Mercantiles en el año de 1946 frecuentamos tres meses "Manning's Institute" en Hampstead, Londres. Huimos de Checoslovaquia el 3 de Octubre de 1948 y desde ese tiempo estamos en Alemania, en un campo de estudiantes, donde fué establecido "Mansaryk University College" en la que en-

treambos enseñamos el inglés. Naturalmente no queremos permanecer aquí, en Alemania, pero querríamos ir a Chile, donde pensamos terminar nuestros estudios. La International Refugee Organization nos pagaría el viaje. Desde luego, no tenemos dinero para estudiar. Por esa razón les suplicamos si Uds. no podrían concedernos una beca.— JANA SVIDENSKA — VLADIMIR SVIDENS. KY — Ludwigsbure, Germany.

**RESPUESTA:—**

Ustedes están en condiciones de ingresar a nuestra Universidad, en calidad de alumnos regulares, siempre que sus estudios previos equivalgan a la enseñanza secundaria completa y hayan obtenido el grado de bachiller. En caso de no tener estudios regulares, pueden ingresar como alumnos libres, de acuerdo con un plan personal de materias escogidas según su propio interés, si a juicio del Decano respectivo están en condiciones de obtener provecho en sus estudios, sin finalidad profesional.

La Universidad de Chile no otorga becas ni ayuda económica para atraer estudiantes extranjeros a sus aulas, sino que los ayuda moral y materialmente una vez que se encuentren matriculados en algunas de sus Escuelas Universitarias y en caso que los sobrevengan colapsos económicos.

Si Uds. están en condiciones de costearse el viaje a Chile, el problema económico se reduce a la habitación y la comida, cuyo costo es aproximadamente de \$ 1.500 mensuales cada uno (moneda chilena) en una residencial. En cuanto al costo de los estudios, éstos son prácticamente gratuitos; pues la Universidad acostumbra librar del pago de los derechos de matrícula y exámenes a los estudiantes que carecen de recursos. Por otra parte, tomando en cuenta las condiciones de trabajo que Uds. poseen, les sería relativamente fácil encontrar una ocupación remunerada para costear su permanencia en el país.

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile tendrá el mayor gusto en guiarlos una vez que lleguen a nuestro país.

**CONSULTA N.º 119**

**OPORTUNIDADES PARA ESTUDIANTES JAPONESES**

**Soy Profesor auxiliar de español de la Escuela Superior de los Estudios Extran-**

jeros de Osaka que se elevará a la Universidad dentro de pocos meses; tengo deseos vehementemente de ingresar en su Universidad que tiene fama mundial y en que se reúnen un gran número de los estudiantes de la América latina, para perfeccionar mis estudios de la lengua española.

Me hace el favor de contestarme a mis preguntas siguientes: ¿Hay posibilidad de ingresar en su Universidad para un estudiante japonés?

¿Hay posibilidad de obtener la beca para fomento del estudio en su Universidad? y si la hay ¿cómo es su procedimiento?

¿Hay posibilidad de obtener socorro pecuario de su Universidad o sociedades fuera de ella para el pago del viaje de ida y de pagarlo trabajando durante la estancia e su Universidad o después de terminar los cursos?— KENSO SASALVE — Toyonaka City, Japón.

**RESPUESTA:—**

1.º.—Para ingresar a la Universidad de Chile, en calidad de alumno regular es menester estar en posición del grado académico de Bachiller. La carencia de este requisito solamente permite el ingreso como alumno libre, calidad que confiere el derecho a seguir estudios de acuerdo con un plan personal de materias que cuente con la aprobación del Decano respectivo. Estos estudios no conducen a la obtención de un título profesional.

2.º.—Para obtener el grado académico de Bachiller que confiere la Universidad es necesario rendir un examen de madurez con autorización de la Dirección General de Educación Secundaria para obtener la licenciatura en humanidades, estudios que se efectúan en Chile, durante seis años.

3.º.—Las becas de intercambio entre países se otorgan por medio de la institución denominada, Comisión de Cooperación Intelectual que tiene filiales con los principales países del mundo. Referencias sobre el particular puede obtener dirigiéndose al secretario de esta institución en Chile, señor José Santos González Vera, Casilla 10-D, Stgo. de Chile.

4.º.—Esta no es la ocasión más propicia para realizar un viaje de estudios a nuestro país. En todo caso es aconsejable que Ud. haga sus gestiones por vía diplomática dirigiéndose a las autoridades y funcionarios correspondientes en su propio país.